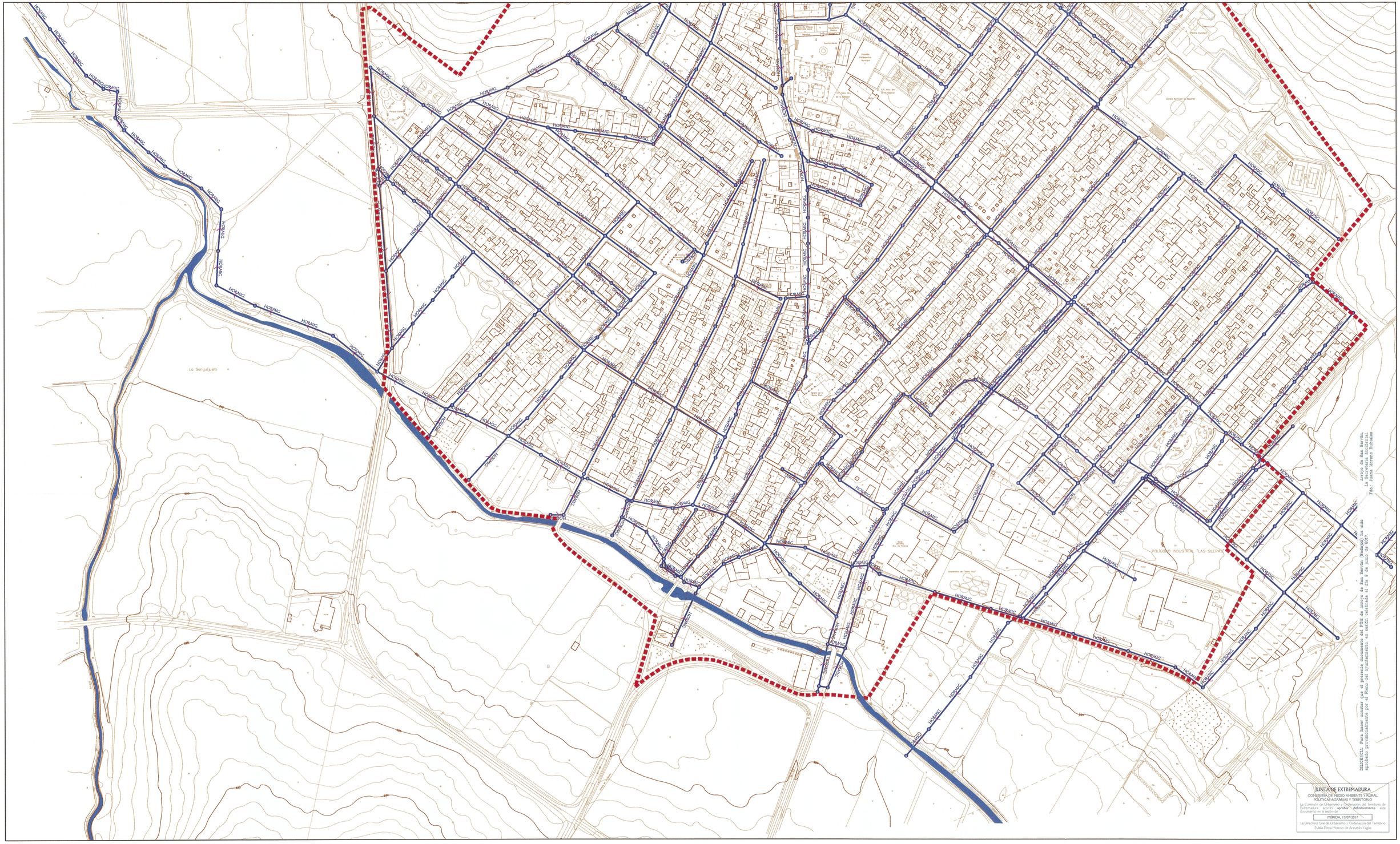


INFORMACIÓN: Para hacer constar que el presente documento del Plan de arroyo de San Servan (Badajoz) ha sido aprobado provisionalmente por el Pleno del Ayuntamiento en sesión celebrada el día 9 de junio de 2017.

JUNTA DE EXTREMADURA
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RURAL, POLÍTICAS AGRARIAS Y TERRITORIO
La Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura acordó aprobar definitivamente este documento en la sesión de
MÉRIDA, 13/07/2017
La Directora Gral de Urbanismo y Ordenación del Territorio
Eulalia Elena Moreno de Acevedo Yagüe

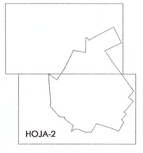
LEYENDA

SANEAMIENTO

- RED EXISTENTE (HORMIGON) — HORM. Ø
- RED EXISTENTE (PVC.) — PVC. Ø
- POZO EXISTENTE
- IMBORNAL EXISTENTE
- SENTIDO DE EVACUACION

LÍMITE DE SUELO URBANO

GRÁFICO DE DISTRIBUCIÓN DE HOJAS



Equipo Redactor:

Miguel Ángel Antón Gamero: Arquitecto. Director del proyecto.

Mayte Perianes Lozano: Asesora Jurídica.

Yolanda Morante Caballero: Arquitecto Técnico.

José Ángel Tapia Gómez: Delineante.

OGUVAT MIMC

Base Cartográfica: SEPTIEMBRE 2009

Fecha de Redacción:

Aprobación Inicial:

Aprobación Definitiva:

PLAN GENERAL MUNICIPAL DE ARROYO DE SAN SERVAN BADAJOZ

PLANO: I4.1 – HOJA 2

ESTRUCTURA DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS

SANEAMIENTO URBANA

DIRECCION GENERAL DE URBANISMO Y ORDENACION DEL TERRITORIO
Consejería de Fomento
JUNTA DE EXTREMADURA

ESCALA : 1:2.000

100 0 100 200 300 400 500 600 700 800 900 m

REVJ. JULIO 2013